

COMUNICADO CONJUNTO

Por invitación del Presidente de la República Federativa del Brasil, Fernando Collor, la Presidente de la República de Nicaragua, Violeta Barrios de Chamorro, realizó visita oficial al Brasil del 22 al 24 de marzo de 1992.

2. La Presidente de Nicaragua estuvo acompañada por una comitiva integrada por el Señor Ernesto Leal, Ministro de Relaciones Exteriores; Señor Ariel Granera, Embajador de Nicaragua en Brasilia; Señor Erwin Kruger, Ministro de Cooperación Externa; Señor Julio Cárdenas, Ministro de Economía y Desarrollo, Señor Sandor Pallais, Director General de Protocolo del Ministerio, de las Relaciones Exteriores, Señor Noel Vidaurre, Secretario de la Junta Directiva de la Corporación Nacional del Sector Público, Señor Danilo Lacayo, Director de Relaciones Públicas y Porta Vozero Oficial del Gobierno, Señora Margarita R. de Dorn, Asistente Ejecutiva de la Presidente de la República, y Señor David Robleto, Presidente de la Comisión Nacional del Café.

3. El Presidente Fernando Collor condecoró a la Señora Presidente Violeta Barrios de Chamorro con la Gran Cruz de la Orden Nacional del "Cruzeiro Do Sul".

4. La Señora Presidente Violeta Barrios de Chamorro condecoró al Presidente Fernando Collor con la Orden General José Dolores, Estrada, Batalla de San Jacinto, en su más alto grado.

5. Los Presidentes trataron de temas internacionales y regionales de interés común, en especial los relacionados con el fortalecimiento de la democracia en América Latina. Reconocieron que los América Central deben ser respaldados avances en la pacificación de por la cooperación internacional, a fin de fortalecer la paz por medio del desarrollo económico y social. Expresaron su satisfacción por los Acuerdos de Chapultepec sobre El Salvador, que refuerzan el proceso de paz en la región.

6. Destacaron que la promoción de los derechos humanos constituye la base fundamental para el fortalecimiento de la democracia y del estado de derecho. En ese sentido, reafirmaron el principio de solidaridad para la defensa de las instituciones democráticas en el continente.

7. Los Presidentes coincidieron en señalar la máxima importancia que tendrá la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, que se celebrará en Río de Janeiro, en junio de 1992, como oportunidad histórica para iniciarse una nueva etapa de cooperación internacional que conduzca a todos los estados al desarrollo sustentado. Reafirmaron los principios de la "Plataforma de Tlatelolco sobre Medio Ambiente y Desarrollo" firmada en la Ciudad de México, en marzo de 1991. Los Presidentes expresaron la esperanza de que la Conferencia

de Río establezca compromisos efectivos por parte de los países desarrollados en el sentido de intensificar la transferencia de recursos y tecnología a los países en desarrollo. Manifestaron, en ese contexto, el deseo de que la solución de los problemas macroambientales, económicos y sociales sea buscada en la base de la negociación y del entendimiento. Destacaron que es necesario un sistema renovado de cooperación internacional, para que a un planeta ambientalmente sano corresponda un mundo social y económicamente justo. El Presidente Fernando Collor reiteró su satisfacción por la confirmación de la presencia de la Presidente Violeta Barrios de Chamorro en la Conferencia de Río.

8. Los Presidentes intercambiaron opiniones sobre la situación del mercado internacional del café, tomando en cuenta la caída de los Precios internacionales del producto y la consecuente caída de las recetas cambiarias sufridas por los países productores en los años recientes.

9. Los dos Presidentes manifestaron su disposición de seguir cooperando para que se retorne al acuerdo internacional del café, con cláusulas económicas que viabilicen una recuperación significativa de los precios en el mercado mundial.

10. El Presidente Fernando Collor expresó su más decidido apoyo al proceso democrático nicaragüense y destacó la voluntad de reconciliación y concertación del gobierno presidido por la Señora Presidente Violeta Barrios de Chamorro en su esfuerzo para legar a las futuras generaciones de Nicaragua una nación próspera y en paz. De igual manera, reconoció los exitosos esfuerzos de Nicaragua en la ejecución de su política de estabilización y ajuste económico.

11. Los dos Presidentes destacaron las circunstancias económicas excepcionales por las que atraviesa Nicaragua, como han sido reconocidas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución A/RES/45/15, del 20 de noviembre de 1990, que invitó a la Comunidad Internacional y a las agencias de financiamiento internacionales a prestar apoyo a los programas de desarrollo económico y social de Nicaragua.

12. Los Presidentes pasaron en revista los asuntos bilaterales, en especial, la cooperación técnica y cultural y el intercambio financiero y comercial. Coincidieron en señalar que la visita se reviste de trascendental importancia y abre una nueva etapa en las relaciones entre los dos países. En ese sentido, se congratularon Por la firma, durante la visita, de los siguientes actos:

- a) Memorándum de Entendimiento sobre cooperación entre el instituto "Río Branco" y la Cancillería de Nicaragua para la formación y el perfeccionamiento de diplomáticos nicaragüenses;
- b) Memorándum de Entendimiento sobre cooperación entre las dos Cancillerías, con vistas a la transmisión de experiencia Operacional y los aportes técnicos que sean requeridos para que la Cancillería nicaragüense elabore un proyecto de institucionalización de su servicio exterior:

- c) Ajuste complementario al Acuerdo Básico de Cooperación Científica y Tecnológica entre el Brasil y Nicaragua, en el campo de telecomunicaciones, con el objetivo de estimular la cooperación mutua y viabilizar la ejecución conjunta de programas y proyectos de interés común y facilitar la transferencia de tecnología entre Telecomunicaciones Brasileñas S/A (TELEBRAS) y el Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR).
- d) Ajuste Complementario al Acuerdo Básico de Cooperación Técnica entre el Brasil y Nicaragua, en el campo de la investigación agropecuaria, con el objetivo de estimular la cooperación mutua y viabilizar la ejecución conjunta de programas y proyectos de interés común y facilitar la transferencia de tecnología entre la Empresa Brasileña de Pesquisa Agropecuaria (EMBRAPA) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Nicaragua (MAG), en las áreas de biotecnología, control biológico, creación y manejo de búfalos, producción e industrialización de frutas tropicales, hortalizas, algodón, café y yuca.

13. Los Presidentes destacaron la importancia de la cooperación que el Gobierno brasileño viene prestando al Gobierno de Nicaragua en la formación de cuadros en niveles de graduación y de post-graduación. La Presidente Violeta Barrios de Chamorro acogió con satisfacción la disposición del Gobierno brasileño de ampliar esa cooperación, en la medida de lo posible, en las áreas consideradas prioritarias por las autoridades competentes de los dos países.

14. En lo que se refiere a la cooperación técnica en el área de medio ambiente, los Presidentes registraron que la parte brasileña propondrá a la parte nicaraguense el nombre de un consultor para efectuar una misión de diagnóstico, ha ser realizada probablemente entre abril y mayo de 1992, para la elaboración del proyecto de tratamiento de afluentes líquidos de la ciudad de Managua. Ese Proyecto se inserta en la estrategia que el Instituto de Recursos Naturales y del Medio Ambiente (IRENA), desarrolla para la recuperación y aprovechamiento del lago de Managua. El mismo consultor deberá aún, definir el término de referencia necesario Para la parte nicaraguense gestionar el financiamiento internacional para la misión de diagnóstico del proyecto de reciclagen de residuos sólidos, que desarrollará la Alcaldía de Managua.

15. Los Presidentes coincidieron en que deberá ser dada prioridad a la implementación del Proyecto Integrado de Desarrollo de la Bovinocultura en Nicaragua, ya aprobado por las áreas técnicas competentes de los dos países. La parte brasileña deberá destinar recursos para la realización de la primera etapa del proyecto, en el entendimiento de que la parte nicaragüense buscará fuentes complementarias para financiar la ejecución de las demás etapas.

16. Los dos Presidentes reiteraron la importancia que sus Gobiernos atribuyen al fortalecimiento de los lazos culturales y, en ese espíritu, registraron con

satisfacción la posibilidad de intensificar la cooperación en el campo de la literatura docente y de intercambio entre cinematecas.

17. Los Presidentes se refirieron, con satisfacción, a la reanudación de entendimientos positivos sobre la normalización de las relaciones financieras bilaterales. El Presidente Fernando Collor reafirmó la disposición brasileña de dar a la deuda nicaraguense tratamiento altamente concesional. Los Presidentes instruyeron los respectivos Ministros a seguir en los entendimientos sobre la materia, buscando una solución satisfactoria en el mas corto plazo posible.

18. Los dos Presidentes coincidieron en el interés de estimular acciones en el ámbito empresarial, para favorecer la ampliación y diversificación del intercambio comercial, en bases mutuamente ventajosas.

19. La Presidente Violeta Barrios de Chamorro fue recibida en Sesión Solemne en el Supremo Tribunal Federal, así como en Sesión Solemne del Congreso Nacional.

20. La Presidente Violeta Barrios de Chamorro y su comitiva agradecieron la fraternal acogida de parte del pueblo y gobierno brasileño durante la visita.

21. La Presidente Violeta Barrios de Chamorro visitó el Estado de Río de Janeiro, donde fue recibida por el Gobernador Leonel Brizola, y continuará su viaje al Estado de Sao Paulo, donde será recibida por el Gobernador Luis Antonio Fleury Filho y mantendrá contactos con empresarios, personalidades políticas, intelectuales y personalidades de la cultura y del arte.

Brasilia, 23 de Marzo de 1992